

DETALLES DE LA VACANTE		
I. IDENTIFICACIÓN DE LA OFERTA LABORAL		
Cargo:	Técnico en Recursos Humanos, asimilado a grado 12.	
Código de proceso:	TECRRHH-01	
N° de Vacantes:	01	
Región:	Región de Atacama	
Comuna o Provincia:	Copiapó	
Tipo de Vacante:	Contrata	
Renta Bruta	\$ 833.344.- (sin asignación de maquina*)	44 Horas semanales
	\$ 908.937.- (con asignación de Maquina*)	
	* Beneficio que se otorga bajo determinados requisitos, y debe ser solicitado por el interesado/a al momento de su ingreso.	
PERFIL DE CARGO		
I. OBJETIVO DEL CARGO		
<p>Apojar las funciones del Departamento de Recursos Humanos en las áreas de contrataciones, seguimiento de indicadores y otras funciones propias del departamento</p> <p>Colaborar en la entrega de beneficios a los(as) funcionarios(as) pertenecientes al Bienestar Institucional, velando por maximizar la satisfacción de los(as) socios(as) y el aporte a su calidad de vida, en el marco de la normativa vigente</p>		
II. FUNCIONES DEL CARGO		
<p>Área de Recursos Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tramitación administrativa de contrataciones. • Mantener actualizada la información del personal. • Apoyar en la preparación de informes de dotación solicitados por el jefe. • Tramitación de licencias medicas. • Ingreso de licencias médicas al sistema computacional. • Colaborar en la elaboración del informe trimestral y cuatrimestral. <p>Área de Bienestar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colaborar con el Profesional a cargo del área en entrega y recepción de viviendas. • Recepción de documentación y requerimientos de los(as) funcionarios(as) pertenecientes al Bienestar. • Informar proactivamente de los cambios que afecten a los convenios del funcionario(a). <p>Atención a clientes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atender y orientar las solicitudes de los funcionarios. • Disponer de información requerida por funcionarios • Atender y orientar las solicitudes de los clientes externos (Convenios). 		
III. COMPETENCIAS		
Competencias Conductuales	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad Científico-Técnica. • Motivación por la Calidad y Precisión. • Evaluación. • Trabajo en equipo. • Orientación a los resultados. • Iniciativa. 	
Competencias Institucionales	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso. • Integridad. • Orientación a los resultados. • Orientación al Servicio Público. 	

IV. REQUISITOS**GENERALES**

Los/as postulantes deberán cumplir con los requisitos generales establecidos en el artículo 12 de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

- Ser ciudadano(a).
- Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.
- Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
- Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley.
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones.
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

Sin perjuicio de lo anterior, los/as postulantes no deberán estar afectos/as a las inhabilidades, contenidas en el artículo 54 del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

a) Las personas que tengan vigente o suscriban, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, con el respectivo organismo de la Administración Pública.

Tampoco podrán hacerlo quienes tengan litigios pendientes con la institución de que se trata, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.

Igual prohibición regirá respecto de los directores, administradores, representantes y socios titulares del diez por ciento o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, o litigios pendientes, con el organismo de la Administración a cuyo ingreso se postule.

b) Las personas que tengan la calidad de cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos del organismo de la administración civil del Estado al que postulan, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, inclusive.

c) Las personas que se hallen condenadas por crimen o simple delito.

ESPECÍFICOS

Formación:	<ul style="list-style-type: none">• Estar en posesión de un Título Técnico Superior en Contabilidad o Recursos Humanos.
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none">• 3 años o más de experiencia demostrable en el Sector Público.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none">• Deseable conocimientos en Gestión de Recursos Humanos.• Conocimientos en Normativas del Sector Público.• Nivel de Microsoft Office avanzado.

OTROS ANTECEDENTES**I. ETAPAS PROCESO DE SELECCIÓN****Fecha de publicación 12 de noviembre del 2019**

Etapa de Postulación	12 al 19 de noviembre del 2019
Etapa Curricular	20 al 27 noviembre del 2019
Evaluación Técnica	28 de noviembre al 05 de diciembre del 2019
Entrevista de Valoración Global	06 al 13 de diciembre del 2019
Etapa Psicolaboral	16 al 20 de diciembre del 2019

(Las fechas podrían sufrir modificaciones)

Inicio de Proceso Reglamentario de ingreso a la Institución:

- Investigación personal y familiar.
- Etapa Médica.

II. BENEFICIOS

- Beneficios propios de la Institución, convenios, descuentos, entre otros.
- Posibilidad de hacer carrera, pudiendo acceder a un cargo titular en la Planta.
- Acceso a Salud Institucional.
- Acceso a centros recreacionales de la Institución.
- Pago de Trienios.

III. MECANISMO DE POSTULACIÓN

Los postulantes deberán enviar los antecedentes de postulación al mail postulaciones@investigaciones.cl indicando en el asunto del correo el código del cargo: "TECRRHH-01", de lo contrario su postulación no será considerada.

Antecedentes Obligatorios para postular en formato .pdf:

- **Adjuntar CV.**
- **Certificado de Título nivel Superior.**
- **Certificados de estudios de especialización (en caso de tener, no excluyente).**
- **Fotocopia de Cedula de Identidad por ambos lados.**

Postulantes que no adjunten la documentación obligatoria solicitada serán considerados no admisibles dentro del proceso.

“Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos/as los/as postulantes que se presenten a este proceso”.

POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

Dirección General

PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVEER 01 CARGO DE PROFESIONAL ASIMILADO A GRADO 9 Y 01 CARGO DE TÉCNICO ASIMILADO A GRADO 12. _____ /

RESOLUCIÓN EXENTA N° 57 _____ /

SANTIAGO, 19.03.2019

VISTOS:

a) La necesidad de proveer 01 cargo de Profesional asimilado a grado 9 y 01 cargo de Técnico asimilado a grado 12, para desempeñar funciones en la Región Policial de Atacama.

CONSIDERANDO:

1.- Lo establecido en el artículo 17° bis A, letra a) y b), del D.F.L. N° 1 de 1980, de Defensa.

2.- Lo dispuesto en los artículos 9°, 10, 12, 16, del D.F.L. N° 29/2004 de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

3.- La facultad que me confiere el artículo 26°, Estatuto del Personal de la Policía de Investigaciones de Chile, para contratar personal destinado a ejercer empleos que no tengan el carácter de permanentes.

4.- La Resolución N° 10 de 27.FEB.017, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1°.- **LLÁMASE** a proceso de reclutamiento y selección para proveer 01 cargo de Profesional asimilado a grado 9 y 01 Técnico asimilado a grado 12, para cumplir funciones en la Región Policial de Atacama.

2°.- **PUBLÍQUESE**, en el sitio web Institucional www.pdichile.cl, link "Trabaja con Nosotros".

ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y


HÉCTOR ESPINOSA VALENZUELA
Director General
Policía de Investigaciones de Chile

MAC/MTA/vsc.

Distribución:

- Jenapers (2)
- Archivo (1) /